RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 00997 00

Agréguese a los autos la comunicación proveniente de EPS SURAMERICANA S.A. NAR EPS visible en el archivo 017 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

En atención a lo informado por la EPS, se ordena a la ejecutante intente la notificación del ejecutado Hugo Alberto Turriago Flórez en los términos de los artículos 291 y 292 del C.G. del P., la dirección carrera 38 # 2 C - 11 de esta ciudad y/o en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2023 en la dirección electrónica tatianaturriagotoro@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65843e2444fc5c217347efaaa67d46c673cf296c6b17c226e2dfa648a10dc797**
Documento generado en 26/01/2024 11:46:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica